

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

Parte oficial

Anoche facilitaron un parte que dice así:

Región oriental.—El enemigo, mandado por el Tensamani, intentó ayer tarde entrar por Bab Barret para atacar Amiadi. Nuestras fuerzas de Gómara le cortaron el paso, sosteniendo combate, en el que murió el Tensamani, cuyo cadáver está en nuestro poder con el fusil que llevaba.

Región occidental.—A consecuencia de las operaciones de estos días y los movimientos efectuados por las fuerzas de Intervenciones e "idala" se han sometido en Beni-Isaf las fracciones de Had-Dadin y Beni-Yhis y los poblados de Renana, Dar Uta, Kasba, Gerba, Yebilo, Adgaz y Buda, únicos que faltaban por someter de la fracción de Beni-Buhadi, habiendo ya enviado emisarios a la fracción de Beni-Abdallah, de Beni-Isaf, que limita por el Norte con la cabila de Sumata. De esta última se han sometido hoy los aduares de Jerba y Taula.

Las operaciones en Senhaya

TETUAN.—Aprovechando la circunstancia de haber vuelto el buen tiempo, las fuerzas de las Intervenciones de la cabila de Beni Arós han avanzado, quedando bajo el Majzen Beni Gorfet y Beni Arós, menos una fracción de esta última.

En el frente de Senhaya la resistencia enemiga es cada vez menor.

La columna de Pozas continúa su avance en dirección al Oeste de Bag Tizzi, por el Yebel Targuist, habiendo llegado al río Amzes, afluente del Uarga, frente al poblado de Uad Liezien.

Los núcleos de Senhaya prosiguieron el sábado su avance hacia el zoco El Arbáb de Tarzgart, sin que los rebeldes hicieran acto de presencia ante las columnas, que no dispararon un tiro.

Nuestras fuerzas de aquel frente han podido ser convoyadas, recibiendo víveres y material de fortificación. También han logrado establecer comunicación telefónica con sus bases de retaguardia y con el cuartel general de Castro Girona, que se ha trasladado a Badu, para hallarse más en contacto con sus tropas.

Respecto a la columna del coronel Mola, las fuerzas continúan registrando los aduares, en los que han encontrado fusiles abandonados por los rebeldes.

Sábase que la columna Capaz ha llegado al zoco El Sebt de Tomorrut, que ocupó después de incendiar los poblados que habían cobijado o prestado auxilio a los núcleos del cabecilla Tensamani. Dicha columna enlaza ya con las fuerzas de Pozas.

También ha sido tranquilo el avance de las tropas de Capaz, que no fueron hostilizadas, ni aun de noche.

Para reorganizar los depósitos de víveres de las bases de Amiadi y Punta Pescadores, marchó a aquel sector el comandante de Intendencia afecto al Cuartel general, D. Rafael Gordón.

MELILLA.—La vanguardia de la columna de Ketama, cogió un prisionero y encontró el cadáver de un rebelde.

En el zoco El Sebt de Tomorrut se unieron las columnas de Ketama y Capaz, estableciendo sus campamentos a 400 metros de distancia.

Los tabores de la mehala número 5, y de la harca de Melilla, salieron directamente de Boacid y Sidi Hamed Suni, sin fuego enemigo.

Desde este último punto salió hoy un importante convoy para el zoco El Sebt.

El tabor de Regulares de Ceuta ha quedado en Arbáb de Tagsugar. El resto de la columna se estableció entre el zoco El Sebt y Zgarine, nueva base de aprovisionamiento.

El sábado, a última hora de la tarde, las columnas tuvieron alguna resistencia del enemigo, situado en los crestones y altozanos.

Los rebeldes fueron batidos eficazmente por la Aviación.

La columna Mola ocupó el zoco El Arbáb, de Tagsugar, con alguna resistencia

de los rebeldes, que dejaron tres muertos y seis heridos.

El general Dolla regresó a Targuist.

Las operaciones en Sumata

LARACHE.—A las tres de la tarde llegó a Sumata el comandante general Berenguer con el general Souza y sus cuarteles generales. Berenguer facilitó al teniente coronel Asensio por la pronta ocupación de los objetivos que realizaron las fuerzas jafifianas el sábado último, como asimismo a los jefes de las columnas por el eficaz apoyo prestado.

Los elementos que realizan las fortificaciones observaron que en las crestas de Sumata existen aduares rebeldes, y avisaron a la Artillería y a la Aviación, que los bombardearon.

Las confidencias que llegan del campo rebelde aseguran que tuvieron numerosas bajas, que retiraron al interior.

Un Ejército de vanguardia

Lograda la extinción del foco de la rebeldía de Senhaya y Ketama, y ocupado totalmente el territorio de la zona oriental, las fuerzas que han operado en este sector se unirán a las de la zona occidental, y para la nueva y definitiva campaña en ésta se procederá a una reorganización de unidades indígenas, que formarán un ejército de vanguardia a las órdenes del teniente coronel Capaz.

Los objetivos del alto mando se logran más rápidamente de lo que se pensó.

LA EVASION DE MATARO

No fué de treinta y dos reclusos, sino de cinco

Una nota facilitada en el ministerio de Gracia y Justicia dice así:

Algunos periódicos han publicado la noticia de haberse evadido recientemente de la prisión preventiva de Mataró 32 reclusos que en ella había.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha manifestado que los reclusos fugados no fueron 32, sino cinco.

En depuración de las consiguientes responsabilidades se instruye el oportuno expediente, sin perjuicio del procesamiento judicial a que haya lugar.

PROGRAMA DEL NUEVO GOBIERNO CHILENO

El ministro plenipotenciario de Chile ha recibido una extensa circular del ministerio de Relaciones Exteriores de su país, en el cual se expone los propósitos que orientan al Gobierno, y que, en resumen, pueden formularse en los siguientes puntos:

Saneamiento completo de la Administración pública.

Selección del personal administrativo entre aquellos funcionarios que, por su laboriosidad, competencia y honradez, den garantía de orden y eficiencia en el servicio de los intereses públicos.

Reorganización de los servicios y el aumento de las horas de trabajo.

Economía estricta.

Destrucción del germen de las doctrinas bolchevistas y antipatrióticas, prescindiendo de toda contemplación a las exageraciones de la libertad de pensamiento. El Gobierno estima que no debe tolerar el absurdo concepto jurídico en virtud del cual los enemigos del orden y de la Patria pueden actuar contra la ley amparados por la misma ley.

Robustecimiento de la defensa nacional y del principio de la indivisibilidad e integridad del territorio de la República.

Incremento de la producción.

Expansión comercial del país en el exterior.

Todos los procedimientos adecuados para mantener el valor de la moneda, el orden financiero, la legislación bancaria y afianzar y perfeccionar la legislación social vigente.

Orientar la educación pública hacia doctrinas de sano patriotismo.

Equilibrar definitivamente el presupuesto.

Enaltecer el prestigio internacional de Chile.

Procurar que entren en explotación el mayor grado de que sean susceptibles las fuentes nacionales de riqueza.

Crear una amplia atmósfera de confianza, de trabajo, de orden y de justicia, a fin de que todos los intereses legítimos se sientan garantidos.

LAS BODAS DE PLATA DE S. M. DON ALFONSO XIII

Sellos conmemorativos

Por Real decreto de la Presidencia se dispone lo siguiente:

Artículo primero. Se autoriza a la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española para poner en circulación el día 17 del mes actual, fecha en que se celebra el vigésimo quinto aniversario de Mi elevación al Trono, y por ese único día, los sellos de Correos especiales emitidos por dicha Asamblea, en virtud de autorización que le fué concedida por Mi real decreto de 12 de octubre de 1925.

Artículo segundo. Estos sellos llevarán como sobrecarga las palabras y cifras siguientes: «Alfonso XIII, 17-V-1902-17-V-1927» y el valor del sello.

Artículo tercero. La utilización de dichos sellos en el día de su vigencia no es obligatoria, y, por lo tanto, la correspondencia podrá franquearse indistintamente con ellos y con los usuales propiedad del Estado.

Artículo cuarto. Los sellos de la Cruz Roja se pondrán a la venta solamente en las oficinas de la Administración del Correo Central (Madrid), recibiendo la sobrecarga a que se alude en el artículo segundo en las máquinas de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre y habiendo de señalar la Dirección general de Comunicaciones el número de sellos que, a su juicio, son necesarios para las necesidades de venta en el día señalado.

Artículo quinto. El producto de la venta de sellos de la Cruz Roja Española utilizados en el franqueo de la correspondencia el referido día 17 de mayo quedará íntegro a beneficio del Estado.

Artículo sexto. Se faculta a la Cruz Roja Española para la venta al público, con fines filatélicos, de los sellos sobrantes no utilizados en la citada fecha.

Artículo séptimo. La Dirección general de Comunicaciones rendirá cuenta detallada de los sellos vendidos a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, a quien devolverá los no utilizados, a fin de que por dicha dependencia se entreguen posteriormente, a los fines expresados en el artículo anterior, a la Cruz Roja.

Artículo octavo. Del cumplimiento del presente Real decreto y de dictar las reglas complementarias precisas para su eficaz des-

arrollo quedan encargados los Ministros de Hacienda y de Gobernación.

Las vacaciones oficiales

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden de la Presidencia del Consejo:

«Su Magestad el Rey (q. D. g.), deseando solemnizar el fausto acontecimiento de cumplirse el próximo día 17 del mes actual los veinticinco años de la memorable fecha de su Coronación, a propuesta del presidente del Consejo de ministros y de acuerdo con dicho Consejo se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Los Tribunales de la nación, así civiles como militares, vacarán en el despacho de los asuntos a ellos encomendados los días 15, 16 y 17 del mes actual, que asimismo serán inhábiles a los efectos de cotización de valores y del Código de Comercio, y festivos para las oficinas públicas.

Segundo. A los efectos escolares, serán festivos los mismos días en todos los Centros docentes, tanto civiles como militares, sin que las clases den comienzo hasta el 19, pudiendo concederse permisos para ausentarse a los alumnos que lo merezcan por su concepción.

Tercero. Cada uno de los Ministerios cuidará de dictar las disposiciones convenientes para que la celebración de las mudadas fiestas no perjudiquen a los servicios de dichos departamentos ni a los intereses públicos.»

LA SUSCRIPCION NACIONAL

Para los damnificados

Suma anterior, 113.577,15 pesetas. Recaudado en el Gobierno civil de Guadalajara mediante aportaciones de los Ayuntamientos y particulares de la provincia, 1.809,80. Diputación de Castellón, 1.000; Idem de Ciudad Real, 500; D. José Mijang, coronel Zona Reclutamiento Pamplona, 25; Banco Urquijo, 500; La Equitativa, 500; Banco Sáinz, 250; Asociación de Empleados y Obreros de Ferrocarriles, 50; La Mutual Franco-Española, 500; Condes de Blandrina, 100; El Fénix Agrícola, 150; don Casimiro Ortas, 100; oficiales y personal navegante del Aeródromo «Ávila», de Granada, 44; Asociación Benéfica de Auxilios Mutuos de Toreros, 100; D. Esteban Cacicado Torriente, de Cienfuegos (Cuba), 1.000; señores de Besga, 500; Sociedad de Autores, 100; Total, 120.805,95.

LA REUNION DEL PARLAMENTO FRANCÉS

PARIS.—Las tareas parlamentarias, suspendidas desde el 9 de abril con motivo de las fiestas de Pascuas y de la reunión de los Consejos generales, se reanudarán pasado mañana en la Cámara y el 17 en el Senado.

El Gobierno pedirá a la Cámara discutir en primer lugar el proyecto del nuevo Arancel. Aunque la reforma aduanera es de gran importancia, no se cree que provoque graves debates de orden político. Ahora bien, en vista de las repercusiones que tendrá su aprobación, es urgente su votación. El ponente ha terminado durante las vacaciones la segunda parte de su trabajo referente a las tarifas, que será distribuido a los diputados al abrirse la sesión.

De acuerdo con el ministro del Comercio, el ponente Sr. Daleoz pedirá a la Cámara que consagre sesiones extraordinarias matinales a la discusión de dicho proyecto, de manera que pueda enviarse al Senado antes del cierre de la legislatura ordinaria de 1927.

Los consumidores temen que se aumente el precio de todas las cosas si se adopta el régimen proteccionista anunciado.

EL CUMPLEAÑOS DEL PRINCIPE

La corte vistió hoy de gala con motivo del cumpleaños del Príncipe de Asturias.

En el oratorio de Palacio dijo una misa el Patriarca de las Indias, en la que el heredero hizo la tradicional ofrenda de 21 monedas de oro, una más que años cumplidos.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

LA TRAVESIA PARIS-NUEVA YORK

Los aviadores Nungesser y Coli salieron de Francia para hacer el vuelo sin escala a Nortamérica.—Salida de Le Bourget LE BOURGET.—Los aviadores Nungesser y Coli han emprendido el vuelo directo a Nueva York esta mañana, a las cinco y veintidós minutos.

NUEVA YORK.—A las ocho y treinta y cinco de la mañana, hora local—una y media de la tarde, hora de Greenwich—, el avión de Nungesser y Coli se le ha visto volar sobre la península de Terranova.

LONDRES.—Telegrafían de Nueva York que ha sido visto un avión que probablemente es el de Nungesser y Coli, en vuelo normal sobre la península de Nueva Escocia, con rumbo a Nueva York.

PARIS.—El vuelo de los aviadores Nungesser y Coli ha despertado grandísimo interés entre el público parisense.

Los periódicos y Agencias de información reciben constantes llamadas telefónicas en demanda de noticias.

En las calles los transeúntes comentan animadamente las noticias que se reciben de los distintos puntos por donde ha pasado el avión.

Las ediciones de los periódicos han sido materialmente atrebatadas de manos de los vendedores. Algunos diarios han colocado pizarras y transparentes, ante los cuales se estaciona numeroso público dando cuenta de las noticias recibidas.

Paso de los aviadores por Portland

NUEVA YORK.—Un telegrama recibido en el Ministerio de Marina dice que los aviadores Nungesser y Coli han sido vistos sobre la región de Portland (Estado del Maine), a las catorce y cincuenta y cinco (hora local).

El aparato parecía llevar una velocidad de 160 kilómetros por hora, y volaba con rumbo a Nueva York.

Después se ha recibido otro despacho anunciando que a las dieciséis y veinticinco pasó el avión por New Burg Port. Si es así, se cree que, de no ocurrir novedad alguna, llegará a Nueva York a las diez y ocho (hora americana).

Noticias de Nueva York

NUEVA YORK.—En los círculos aeronáuticos, donde no se ha recibido en toda la tarde ninguna noticia concreta, se manifiesta cierta inquietud.

Una espesa niebla envuelve toda la bahía de Nueva York, lo que dificulta la visibilidad.

Por eso se teme que aun en el caso de que llegaran los aviadores les sería muy difícil orientarse para poder amarar.

El Mando del campo de Aviación de Mitchell se ha visto obligado a anular la orden de salida de cinco aviones que se disponían a hacer un vuelo de exploración.

La nieve y la densa niebla hacen inútil, además de muy peligrosa, la busca proyectada.

El presidente de la Liga aeronáutica americana, Sr. Henry Woodhouse, ha manifestado lo siguiente:

«No debemos inquietarnos aun por la suerte de Nungesser y Coli. Son ambos dos pilotos consumados y no hay que pensar en un extravío ni en un descenso forzoso, como no sea por tener alguna dificultad en los motores. Reina una espesa niebla sobre el territorio que constituirá la última etapa de su viaje y es muy posible que no hayan querido entrar en ella habiendo preferido tomar tierra en algún sitio inesperado, donde no haya medios rápidos de comunicación.»

Por eso no hay motivo, a mi entender, para alarmarse, aun cuando pasen dos o tres días sin tener noticias de los valientes pilotos franceses.»

LA MARINA NOROCCIDENTAL AMERICANA

NAUEN.—En los círculos americanos de Ginebra se asegura que los Estados Unidos se opondrán terminantemente al supuesto proyecto inglés de reducir el tonelaje de los cruceros a 7.000 toneladas. Los marinos yanquis declaran que como los Estados Unidos no poseen grandes bases navales, les es imposible atender a sus necesidades del Pacífico con cruceros de tonelaje tan reducido.

DEFENSA NACIONAL

Los Institutos armados

Además del espíritu de disciplina, es indispensable, para la mayor eficiencia de las tropas, que éstas tengan la debida «capacidad».

Creemos necesario, al ocuparnos de la «capacidad» profesional, tratar de otras dos condiciones que son también indispensables para completar la máxima utilidad de todo buen militar, esto es, la «aptitud» y la «idoneidad» porque ya sabemos que es apto el que tiene disposición física para desempeñar alguna profesión u oficio; y es «idóneo» aquel que tiene conocimientos suficientes para mejor desempeñarlos, de donde resulta que para ingresar en el Ejército es necesaria la debida «aptitud», esto es, salud, agilidad y robustez; en cambio, para ascender, aunque sólo sea a cabo, es imprescindible la «idoneidad» o sea, el conocimiento de los deberes que corresponden a los distintos empleos, así como para mandar es aún más necesaria la «capacidad», que es «inteligencia», sin la que no es posible enseñar, dirigir ni mantener la debida disciplina y subordinación de las tropas.

La «aptitud militar», debe consistir en la resistencia para la guerra, sabiendo oponerse, hacer frente, rechazar, repeler, contrarrestar, sufrir sin desfallecer, las inclemencias, las fatigas y las privaciones; todo esto con resolución, desembarazo, despejo, determinación y valor.

Evidentemente, la palabra «valor» tiene diferentes aspectos y acepciones y por eso se dice que hay valor cívico, militar, espontáneo, individual, colectivo, natural, de compromiso, artificial, forzado, de pundonor y además el valor activo, pasivo, impetuoso, temerario, ardiente, reflexivo, frío, prudente y estoico, y por último, hay fenómenos que engendran valores, el amor propio, la dignidad, el orgullo y el honor, y por ello diremos que el valor es una predisposición personal a despreciar todos los peligros que amenacen la vida.

El valor tiene su principal fundamento en la fe, en el honor, la dignidad, el heroísmo, y en el amor a la Patria y la familia, que hay que defender empleando con toda abnegación y sacrificio.

Es indudable la diferencia que existe entre el valor militar y el cívico; el primero es puramente activo porque se emplea luchando, y el segundo pasivo y lo demuestra el funcionario público que a toda costa cumple los deberes de su cargo, sin miedo alguno a peligros ni amenazas; como también es de notar lo distinto que es el valor del mártir y el del marino que pudieran clasificarse en estoico y en reflexivo.

Finalmente, y de modo sintético, diremos que el valor es cualidad del alma que nos alienta a despreciar todos los peligros y la muerte.

Todos los hombres, mucho más los militares, están obligados a hacer honor al sexo, demostrando valor y serenidad ante el peligro, pues la cobardía sólo trae deshonra y vergüenza, que muchas veces alcanza a la familia, sin culpa de ello, pero que siempre apena y entristece, tener un pariente que careció del valor suficiente para defenderse, abandonando a sus hermanos en la lucha y olvidando el interés de la Patria, sin tener en cuenta que la muerte persigue al cobarde y que más vale morir con honra que vivir sin ella.

Por otra parte, lo mismo en la paz que en la guerra, nos puede sorprender la muerte, y realmente para morir por enfermedad común o por accidentes, es preferible morir heroicamente, ganando así la gloria y la posteridad, honrando a los suyos con el ejemplo de la virtud excelsa de saber morir por la Patria.

Ejemplo sublime de valor, de abnegación, de patriotismo y de desprecio a la vida, lo dieron los japoneses en la guerra contra los rusos dejándose coger prisioneros con las mochilas llenas de dinamita para hacerla explotar en el momento en que se veían rodeados de mayor número de jefes y oficiales enemigos, sirviendo sus huesos de proyectiles mortíferos: esta fué la conducta general de los japoneses; sin embargo, se dió el triste caso de que se rindió una sola posición; pero, cuando los rendidos regresaron a sus casas, sus esposas les despreciaron y abandonaron y los hijos cambiaron los apellidos, ocultando así la afrenta y vergüenza de ser hijos de padres cobardes; tan alto concepto tienen los japoneses del honor y del amor a la Patria, y por eso obtuvieron tan rotunda y grandiosa victoria.

El valor también se clasifica oficialmente en las «Hojas de servicios», en acreditado, distinguido y heroico.

Las Ordenanzas militares de Carlos III, en el artículo 5.º de las Obligaciones del Soldado, dicen que el valor nunca ha de faltar.

G. del RIO GENAL

CARABINEROS

Al coronel de la novena Subinspección.—Concediendo veintiocho días de permiso para Villanueva de Arosá y Pasaje (Pontevedra) al alférez D. Manuel Baamonde López.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Cursando instancia del suboficial don Matías Beneitez, solicitando la separación del servicio activo por el haber pasivo que le corresponda.

Al alcalde de esta corte.—Remitiendo para su entrega a Iluminado Grijalba pase de situación.

Al coronel director de los Colegios.—Remitiendo instancia de Manuel Méndez Vicente, en que solicita ocho días de permiso para su hijo el carabnero joven Ventura Pérez.

Al jefe de la Comandancia de Málaga.—Resolviendo consulta devolviendo documentos de Humanitaria del carabnero retirado Ildefonso Braojos.

Al comandante general de Melilla.—Interesando la baja de Francisco Carrión

en el Cuerpo de procedencia, por haber sido filiado como carabnero.

A los jefes de las Comandancias de Baleares y Estepona.—Accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Ángel Terrón Puerto y José Anaya Ruiz.

Al jefe de la del Algeciras.—Ordenándole de alta en la revista próxima, con destino a las Puertas de La Línea, a una matrona procedente de la Comandancia de Sevilla.

NO SE DEJE V. OPERAR... UNGUENTO GARCIA... GRANOS-PANADIZOS TUMORES-ULCERAS QUEMADURAS-ETC. MAS DE 50 AÑOS DE EXITO CAJA 150 PTAS.

NOTAS POLITICAS

La Comisión de la Seda

Nota oficiosa de la Comisión de la Seda: «Deseando la Comisión de la Seda adquirir plantones para repartir durante el próximo año agrícola, invita a los viveristas a que hagan sus ofertas a base de las publicadas en la «Gaceta».

Consejeros de Aeronáutica

Han sido nombrados consejeros eventuales particulares del Consejo Superior de Aeronáutica los ingenieros de Caminos Sres. Torres Quevedo, Cierva y Codorniu.

El jefe del Gobierno

El jefe del Gobierno pasó la mañana en el ministerio de la Guerra, donde despachó con los ministros de Gracia y Justicia, Marina, Fomento, Guerra y Marina.

También despachó el presidente con el vicepresidente de la Economía Nacional. Recibió la visita del general López Pozas y de los doctores Gómez Ulla y Castresana. También visitó al jefe del Gobierno el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, teniente general señor Ardanaz.

PROVINCIAS

La Patrona de Valencia

ALICANTE.—En la iglesia del Carmen, y con una solemnisima función, han conmemorado los valencianos residentes aquí la fiesta de su Patrona, la Virgen de los Desamparados.

Ofició el obispo de esta diócesis, y asistieron al acto todas las autoridades civiles y militares.

Frente a la iglesia se estacionó la banda de la Cruz Roja, que interpretó varias composiciones típicamente valencianas.

Terminada la fiesta religiosa, se dió fuego a una gran traca.

El duque de Nájera y su hijo, heridos MALAGA.—En el rápido llegó el duque de Nájera, con su hijo D. José Leopoldo Travesedo, víctimas ambos, como ya se ha dicho, de un accidente de automóvil en lugar próximo a Santa Elena, cuando regresaban a Madrid.

El hijo del duque de Nájera, a causa de la gravedad de su estado, quedó instalado en un sanatorio particular.

Asesinato y suicidio

ALMERIA.—El oficial de Hacienda D. Nicolás Lapeña Cisonani disparó dos tiros contra el médico del Hospital Provincial D. Federico Navarro Cervantes. Después se disparó un tiro en la sien, y murió a poco. El Sr. Navarro fué llevado a la Casa de Socorro, donde falleció. Entre ambos, que eran cuñados, había antiguos resentimientos. El suceso ha causado mucha impresión. Los dos dejan viuda e hijos.

Marcha de unos aviadores

TRUJILLO.—Han salido, por ferrocarril, con dirección a la frontera y a Lisboa, los tripulantes del avión Junker, correo aéreo de Sevilla-Lisboa-Madrid, que, hace tres días, aterrizó violentamente en este término municipal.

Las autoridades, y muchos vecinos, acudieron a la estación a despedir a los tripulantes.

Salida del «Cristóbal Colón»

LA CORUNA.—Con rumbo a Cuba y Méjico, para donde lleva mucho pasaje y carga general, zarpó de este puerto el transatlántico «Cristóbal Colón».

FELIPE II Y LA MUERTE DE LU-CRECIA ARANA

ALQUIMIA

Conferencia del Sr. Rodríguez Marín

Interesante fué la conferencia del curso de reivindicación histórico-jurídica de Felipe II dada por el director de la Biblioteca Nacional D. Francisco Rodríguez Marín. Las cuartillas escritas expresamente para esta conferencia, fueron leídas por D. Luis Martínez Kléiser.

Después de ofrecer un cuadro de la penuria y estrechez del erario español en tiempos de Felipe II y de demostrar con documentos muy curiosos la pobreza en que vivía Monarca tan poderoso, pues tantos y tales eran los gastos de la nación, se preguntó el conferenciante si, apremiado Felipe II por las deudas buscó alguna vez, como otros Monarcas y príncipes europeos, extraordinario remedio a su angustiosa escasez de recursos en las obscuras manipulaciones de los alquimistas, para responderse seguidamente que no es de sospechar que el segundo de los Austrias imaginase estar el remedio de sus conflictos en la enrevesada y tenebrosa fórmula que había dejado D. Luis de Centellas en sus famosas veintiocho copias sobre la piedra filosofal.

No: la Alquimia del siglo XVI, aunque tan mentirosa como la del tiempo de don Enrique de Villena, se había hecho más inteligible y por lo mismo más tentadora, puesto que no pretendiendo ya convertir en oro un rayo de sol era definida como cosa haccedera y fácilmente práctica.

De que Felipe II hubiera dado oídos en alguna ocasión a los mejoradores y transmutadores, sólo se sabía hasta ahora lo comunicado a la República de Venecia en 1539 por los embajadores Miguel Soriano y Marcantonio Da Mula. A lo que parece dos años antes se había intentado algo en Malina, mas no se continuaron las operaciones por haber opuesto algunos reparos el confesor del Rey, encargado por su augusto penitente para asistir a estas prácticas. Pero después se encontró a un sujeto que con una onza de ciertos polvos de su invención y seis de azogue hacia seis onzas de plata, que respondía bien a las pruebas del toque y del martillo, aunque no a las del fuego. Y hubo alguna opinión—sigue diciendo Soriano—de que con tal especie de plata se pagase al Ejército.

Con todo esto preciso es rendirse a la evidencia y reconocer que Felipe II en su natural anhelo de hacer próspero su reinado volvió a prestarse en 1567 a que a sus expensas se hiciesen nuevas pruebas transmutatorias.

A continuación dió a conocer ocho billetes cruzados entre el Rey y su secretario. Pedro de Hoyo, en los que se trata de variedad de negocios, uno de los cuales ocupa buen espacio en los más de los billetes, en los que por cierto aparecen las respuestas escritas al margen del propio puño y letra del Rey; este negocio era el de las operaciones que para obtener oro se hacían bajo la inmediata inspección de Hoyo en unos hornillos hechos ad hoc e instalados en su casa.

El postero de estos billetes deja adivinar la terminación que tuvo este negocio: los alquimistas debieron de confesar su error y Felipe II siguió de por vida lo mejor que pudo, capeando el temporal de sus apuros económicos.

El auditorio selectísimo aplaudió con cariño al señor Rodríguez Marín, que recibió muchas felicitaciones.

CONCURSO

La «Gaceta» publica una Real orden abriendo concurso entre los coroneles, tenientes coroneles, comandantes, capitanes, tenientes y asimilados de las Armas y Cuerpos de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Jurídico Militar, Intendencia e Intervención de las escalas activa y de reserva para cubrir 200 plazas de funcionarios, necesarios en el ministerio de Hacienda.

No se devuelvan los originales, aunque en sublimas.

El paladín de las madres... HIPOFOSFITOS SALUD... Este reconstituyente es necesario en todos los hogares. Util a la mujer que cria, al niño raquítico, al adolescente débil y a todas aquellas personas mayores agotadas o de sangre empobrecida.

Ha fallecido en esta corte la popular actriz Lucrecia Arana.

A primera hora se levantó, dedicándose normalmente a sus quehaceres. Poco antes de las diez y media, se disponía a pasar al cuarto de baño, cuando se sintió repentinamente indispuesta, cayendo al suelo privada del conocimiento.

Inmediatamente fueron avisados los doctores Benítez y Maraón, que hubieron de limitarse a certificar que la famosa actriz había fallecido.

La muerte se produjo repentinamente a consecuencia de una embolia cerebral.

Lucrecia Arana ha sido una de las actrices más populares de su tiempo. Nació en Haro el 23 de noviembre de 1871. Se presentó por primera vez al público en el ya desaparecido teatro-circo del Príncipe Alfonso, en el año 1889. Contaba entonces diez y ocho años, y pronto consiguió uno de los primeros puestos entre las títeres españolas de Zarzuela. Su debut fué con la célebre obra «La mascota».

Tenía Lucrecia Arana una gran voz y una magnífica escuela de canto. Era además una de las títeres que mejor vocalizaban. Asimismo era una notable actriz, con dominio completo de la escena.

Entre las obras más populares que Lucrecia Arana estrenó como protagonista figuran «La viejecita», «El húsar de la guardia», «El gaitero», «Gigantes y cabezudos»—cuyo estreno constituyó uno de los mayores triunfos de la notable artista—, «El guitarrico» y «La rabalera».

Hace ya varios años vivía retirada de la escena.

Fábrica de Alcohol de Vino en Villamalea (ALBACETE) DE Gaspar Liante García Elaborador y exportador de vinos Almacenes: Barrio de San Antón ALBACETE Muy en breve, esta firma montará una FABRICA DE MOSAICOS con maquinaria moderna y precios sin competencia

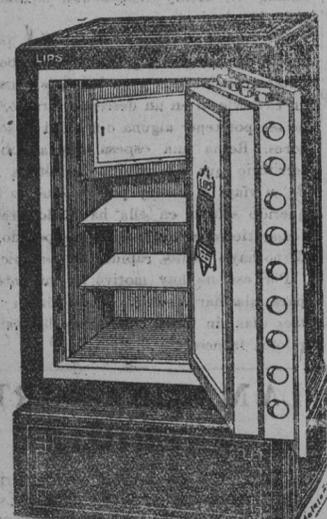
GACETILLAS DE TEATROS

INFANTA ISABEL.—Hoy martes, tarde y noche (2,50 butaca), las aplaudidas comedias «Lo mejor de la vida» y «Entre flores», grandes éxitos de la compañía Maurento.

Mañana miércoles, noche, estreno del sainete en tres actos, original de los brillantes periodistas José Quílez y Francisco Casares «La familia de Susana», con un selectísimo reparto, decorado de Colmenero y «atrezzo» de la Empresa.

ROMEA.—Pastora vuelve. La genial bailarina, la incomparable cancionista de aires gitanos, de cánciones de fuego y alegría, Pastora Imperio, vuelve a Romea, escenario de sus grandes sucesos y donde reinará de nuevo con las creaciones originalísimas que presentará.

MARAVILLAS.—Suceso sensacional de este teatro. Hoy martes, en «matinée», gran fiesta criolla, tomando parte en ella Alina de Silva, la orquesta Pizarro, la de los grandes sucesos mundiales, y la bella, la incompañable «estrella» de la canción y el baile Argentinita, la que bailará el célebre «pericón» con las chicas de Romea. Este suceso será visto por todo Madrid, a juzgar por el pedido de localidades.



Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general Rudy Meyer Montera, 28 MADRID

EN EL CASINO DE CLASES

Conferencia del teniente coronel don Agustín Robles

Ha dado en este centro una conferencia el teniente coronel de Estado Mayor don Agustín Robles, sobre el tema «Hogar, Patria y Ejército».

En períodos de gran brillantez, habló el matrimonio, base de todo hogar, y dijo que no es la ley coercitiva la que puede mejorar un pueblo, sino la labor de las madres.

Refiriéndose a esta obra fundamental de la mujer, dijo que la compañera del hombre es digna de todo culto, por la función que desempeña. Añadió a los artículos del Código en que tiene la mujer trato de desfavor, entendiéndolo que suprimirse, como también el régimen penitenciario, que debía cambiarse por otro procedimiento de más ternura y amor.

Después de exaltado canto a la Patria, habló de los deberes de las madres con ella y con el Ejército, diciendo que deben formarse hijos animosos. A este respecto, refiere el caso anómalo presentado por él en cierto pueblo de la provincia de Madrid, donde las familias de soldados a quienes corresponde servir en África reciben el pésame de sus parientes, como si se tratase de una defunción.

Estudia el servicio obligatorio, alegando que debe serlo para todos, y expone su opinión de que el Ejército debía ser obligatorio y la instrucción militar obligatoria para todos los ciudadanos.

Señala elocuentemente el mal del analfabetismo, y dice que su principal remedio está en el hogar, afanándose los padres por educar a sus hijos, y éstos por respetar y honrar a los que les dieron el ser.

La conferencia del ilustrado jefe de Estado Mayor fué muy aplaudida.

Cajinets de Bolas
R B F
Segmentos. Tornillería. Faros marchal y accesorios.
José Uría
Alfonso XII, 15
Se envían catálogos

GUARDIA CIVIL

COMBAMIENTOS.—Para su entretenimiento de los interesados se remiten a los coroneles subinspectores de los Tercios los expedientes a favor de los sargentos José Rodríguez, Antonio Brieva, José Carbonell, Prada, Pedro Gómez, Emeterio Martínez Guínea, Saturnino Herráez y Antonio Molina, y de los cabos Manuel Domínguez, Manuel López, Jesús Millán, Antonio Fernández, Francisco Quílez, Juan Cano y Juan Peláez.

CONVENCIONES.—Se conceden para cumplir los cincuenta y un años de edad a los guardias de las Comandancias de San Antonio Urbano Figueredo; de Granada, Rafael González Sierra y García Suárez, y de la primera del Tercio, Leopoldo Hernández Rives.

CAMBIO DE ARMA.—Se concede, para su destino en su día a la Comandancia de Sevilla, al guardia de la de Caballería cuarto Tercio Francisco Piñuelo Bermejo para Burgos, al de la de Caballería del 21 Tercio Faustino Luis González, para ocupar plaza de corneta en la de

Oviedo al trompeta de la del 21 Tercio Eduardo Crego Navarro.

ANOTACIONES.—Por reunir las condiciones prevenidas serán anotados en las distintas escalas los aspirantes siguientes: Antonio Llorente Sáinz, Martín Sánchez Calero, José Sánchez Blanco, Salvador San Felipe Sánchez, Luis Ruiz Avellaneda y Agustín Miguel Martín.

PETICIONES.—Es desestimada la instancia promovida por el aspirante José Sánchez Blanco.

Es devuelta la promovida por el aspirante Gutiérrez Triguero, para que se rectifique o aclare cuál es su verdadero nombre.

DESTINOS.—Dejando sin efecto el ingreso de Constantino Suárez, por haber desmerecido en su instrucción.

LINOLEUM
6 pesetas metro cuadrado. Persianas.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo a mitad de precio.—Serra.—Teléfono número 14.532.
— Fuentes, núm. 5 —
— San Bernardo, núm. 2 —

NOTICIAS

El ex ministro de Estado, D. José María Yanguas, ha sido nombrado presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de El Escorial.

Una Comisión de maestros nacionales ha visitado al ministro de Instrucción Pública para darle las gracias por la reciente Real orden firmada por cuya virtud fué derogada otra anterior sobre ascenso indebido de un maestro.

Hasta ahora pasan de 8.000 las familias comprendidas en los beneficios del decreto de auxilio a familias numerosas.

Del 15 al 18 del próximo junio se celebrará en esta corte un Congreso Franciscano, que promete ser brillantísimo.

Una Comisión de maestros aprobados sin plaza en las últimas oposiciones ha visitado al ministro de Instrucción, señor Callejo, para pedirle ampliación de plazas.

En la Estación Sericolea de Murcia se ha inaugurado un cursillo para el estudio de la seda, revistiendo el acto gran solemnidad.

Se ha publicado una Real orden que dispone que el plazo para presentar las obras de texto correspondientes a los cuestionarios oficiales de asignaturas de Institutos nacionales de segunda enseñanza termine el día 30 de junio del corriente año.

Los concursantes, que habrán de ser catedráticos de Institutos, entregarán sus obras en la Dirección General de Enseñanza Superior y Secundaria.

"LA FORTUNA"
Galerías y bastones para portiers en madera, imágenes en pasta de madera. Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.
Viuda de A. Maña, Hortaleza, 11 y 13.
MADRID

TRIBUNALES DE JUSTICIA

La causa por la muerte de Nacional II, al Supremo

En la Sala de lo Criminal, del Supremo, se vió el recurso entablado contra la sentencia de la Audiencia de Soria, que condenó al médico Sr. Cabrerizo a seis años y un día de prisión correccional por la muerte de Nacional II. Se han personado en el recurso la familia de Nacional y la Asociación de Toreros.

Defiende al recurrente el Sr. Ossorio y Gallardo, que solicita la absolución—por estimar la eximente completa de legítima defensa—, o seis meses a dos años de prisión correccional, si se aprecia la atenuante de falta de intención.

El Sr. Argente, por la familia de Nacional; el Sr. Mesa, por la Asociación de Toreros, y el fiscal, Sr. Urdangain, piden la confirmación del fallo de la Audiencia de Soria.

El asesinato de un chófer en Galapagar

En la sección cuarta de la Audiencia se vió la causa por el asesinato de un chófer en la carretera de Galapagar.

El procesado, Manuel Varela, recuerda confusamente, o no recuerda, cuando se le pregunta. Los peritos médicos, señores Escandón, López, Villanueva y Esquerdo, califican al procesado de deficiente mental. Los peritos de la defensa han apreciado en Manuel Varela alocuciones de la visión y movimientos céntricos, y le tildan de esquizopélico, similar al loco.

El fiscal eleva a definitivas sus conclusiones, y califica los hechos de asesinato y robo complejos. El defensor, señor Ibán, aprecia la existencia de la eximente de locura.

CIRCULARES DE GUERRA

Cursos de Información de Artillería

Se dispone que el Grupo de Información de Artillería, mandado organizar por Real orden circular de 21 de febrero último celebre un concurso de su especialidad en el mes de octubre próximo, asistiendo al mismo los jefes y oficiales que oportunamente se designen.

Amortizaciones

Se dispone que se dé a la amortización la vacante de general de división, producida el día 6 del corriente mes, por pase a situación de primera reserva de D. Juan Cantón-Salazar y Zaporta, por existir excedente en dicha escala y corresponder aquella al turno indicado.

Los haberes pasivos del Magisterio

Se acomodarán al estatuto de clases pasivas del Estado

La «Gaceta» publicó un Real decreto de la Presidencia, en el que se dispone que las declaraciones de derechos pasivos del Magisterio nacional primario se acomodarán a lo establecido en el estatuto de las clases pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, siempre que a partir del 1 de julio se realice alguno de los siguientes hechos: la presentación de la correspondiente solicitud en los casos de jubilaciones voluntarias por edad por reunir cuarenta años de servicios; el cumplimiento de la edad fijada para la jubilación forzosa; la incoación, a instancia del interesado, o de oficio, del expediente para la declaración de la jubilación por imposibilidad física o el fallecimiento del cuasante cuando se trate de los derechos pasivos de su familia.

Se registrarán por los títulos primero y tercero de ese estatuto los maestros que hayan ingresado con anterioridad a 1 de enero de 1920, y por los títulos segundo y tercero los que hayan ingresado a partir de dicho día o ingresen en lo sucesivo. Los maestros incluidos en los títulos segundo y tercero podrán adquirir los derechos pasivos del estatuto solicitándolo antes de 1 de julio, y los que en adelante ingresen o vuelvan al servicio, comprometiéndose a abonar desde 1 de julio una cuota mensual del 5 por 100 de su sueldo.

La jubilación se acordará a petición de los interesados cuando cuenten, por lo menos, sesenta y cinco años de edad o reúnan cuarenta de servicios efectivos; forzadamente a los sesenta y dos años de edad.

Los servicios en el Magisterio nacional primario se acumularán a los prestados en cualquier otro destino del Estado. Serán

íntegramente abonables los servicios prestados con cargo a los presupuestos municipales.

Los haberes pasivos del Magisterio no comprendidos en la disposición primera de este decreto, se registrarán por los preceptos de la legislación anterior.

El fondo pasivo del Magisterio nacional primario se considerará extinguido el 1 de julio de 1927, pasando a ser propiedad del Estado cuantos bienes y derechos lo constituyan. Los títulos que forman la cartera de valores de los derechos pasivos del magisterio ingresarán en la Caja de Amortización de la Deuda.

A partir del 1 de julio, los maestros en activo quedarán sujetos al impuesto de utilidades.

Da después normas relativas al impuesto de utilidades para los perceptores de haberes pasivos, y dispone que los actuales habilitados de derechos pasivos del Magisterio, que deseen representar en lo sucesivo a receptores deberán solicitarlo del Director general de la Deuda y de los delegados de Hacienda, dentro del mes de mayo.

Ecos de Sociedad

En fecha próxima contraerá matrimonio la Srta. Luisa de la Loma, hija del oficial letrado mayor del Consejo de Estado D. Emilio de la Loma, con el secretario del director general del Timbre, don Manuel Ondarza.

Los Sres. De Caro, hijos de la marquesa viuda de Villamayor, han regresado a San Sebastián.

Ha dado a luz una niña, con felicidad, la señora de Urcola.

INTERESA A LOS VIAJEROS

Las variaciones en el horario de trenes que se han implantado desde primero de año son las siguientes:

Compañía de M. Z. A.	
Correo Alcazar.	17,15
Correo Guenca.	18,30
Correo Toledo.	18,00
Correo Zaragoza.	18,30
Expreso Málaga y Algeciras.	18,50
Correo Badajoz.	19,00
Expreso Barcelona.	19,45
Correo Alicante.	20,35
Correo Barcelona.	21,10
Expreso Valencia.	21,35
Correo Andalucía.	22,00
Expreso Cádiz.	22,40
Correo Cartagena.	23,00

Compañía del Norte	
Santander.	17,25
Asturias.	18,30
Galicia.	19,45
Expreso Irún.	22,00
Correo Irún.	22,30

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE APARTADO DE CORREOS NUM. 436 Toda la correspondencia, al apartado 436 Precio de suscripción, dos pesetas al mes Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15.858

UN CAPITAN, HERIDO

Cuando realizaba ejercicios de equitación en el Hipódromo el capitán de Infantería, alumno de la Escuela Superior de Guerra, D. Fernando Laviña Beranger, el caballo que montaba hizo «la tijera» al saltar una barra fija.

Finete y caballo cayeron a tierra, teniendo el primero la mala fortuna de que el animal le aprisionara debajo.

Varios oficiales acudieron en su auxilio, trasladándolo inmediatamente a la Casa de Socorro más próxima, donde le fué apreciada la fractura de la quinta y sexta costillas y conmoción cerebral y visceral.

El capitán Laviña fué trasladado después a su domicilio, sin recobrar el conocimiento.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y tres cuartos, Soltero y solo en la vida.

INFANTA ISABEL.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, Lo mejor de la vida y Entre flores.

ESLAVA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, El carnet de Esclava y Las burladoras.

FONTALBA.—A las diez y media, Casa de Bambola.

REINA VICTORIA.—A las seis y tres cuartos, Mi hermano y yo. A las diez y tres cuartos, ¡Que viene mi marido!

CENTRO.—A las seis y tres cuartos, Los de Aragón.

LARA.—A las siete y a las once, El hijo de Polichinela (de Benavente, gran éxito).

APOLO.—A las siete, El huésped del Sevillano. A las once, El sobre verde.

ALCAZAR.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, ¡La caraba!

NOVEDADES.—A las siete y media, Todo el año es Carnaval, o Momo es un arcamál. A las diez y media, Los pícaros celos (reposición). A las once y tres cuartos, Todo el año es Carnaval.

FUENCARRAL.—A las seis y media, El último Barba Azul y Manolo Rodrigo. A las diez y media, Los misterios de Nueva York (reestreno) y Manolo Rodrigo.

PAVON.—A las seis y media y a las diez y media, Los diez mandamientos.

CIRCO DE PARISH.—A las diez y media, variada función. Debut de Adriana and Charlot y todos los artistas de la compañía internacional de circo de Leonard Parish.

ROMEA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, Moncayo, Conjuntos, Feria de abril en Sevilla, Las inyecciones, Tito y Gallo y Teresita Zazá.

MARAVILLAS.—A las siete, gran festival argentino a cargo de Argentinista, Alina de Silva, Orquesta Pizarro, Ramper y varios artistas de Rómea. A las diez y tres cuartos, Cinematógrafo, Adelina Alegria, Pepita Reyes, Dorett Reims, Orquesta Pizarro, Dancing Dolls, Ramper y Argentinista.

CINEMA GOYA.—A las seis y media y a las diez y media, Mancha por mancha, El auto comedor, Noticiario Fox, El gran trágico.

CASA BENITEZ
ATOCHA, 3
Para comuniones ofrece el más grandioso surtido en trajes para niños. Trajes lana con banda y lazo bordado en oro, 60 pesetas.
GRAN VARIEDAD DE MODELOS
TELEFONO 13.284

BENJAMIN
Los automóviles de esta marca francesa son los mejores de su categoría. Acaban de recibirse los últimos modelos, con nueva reducción de precios. Consumo de gasolina por 100 kilómetros: el siete caballos, ocho litros; el cinco caballos, cinco y medio litros. Concesionario exclusivo de Castilla la Nueva, Avila y Andalucía: LLAVALLOL Oficinas y Exposición: MADRID SEVILLA Gonzalo de Córdoba, 6 Amor de Dios, 20

ANTONIO GOMEZ PEREZ

Azafranes
Clases especiales — Precios sin competencia —
San Antonio, 23.—ALBACETE

POSTALES MANCHEGAS

ELECTRA ALBACETENSE (S. A.)

El florecimiento y la creciente prosperidad de un pueblo depende no pocas veces de causas que, bien orientadas y dirigidas, surten efectos que acaso no habian sido sospechados. Tal sucede en Albacete.

La ELECTRA ALBACETENSE, Sociedad anónima, suministrando luz y fuerza a precios de excepcional baratura, es la base fundamental y el origen cierto de mil pequeñas industrias que aquí han logrado un próspero desarrollo, como el que acusa, entre otras, la industria que en Albacete dedica sus actividades a la preparación de las cajas-envase que se utilizan en los envíos de naranjas desde nuestros puertos de Levante a los de Inglaterra. Y es que la ELECTRA ALBACETENSE, S. A., con una diáfana visión de lo que a sus intereses conviene, apartándose de lo que en otras poblaciones hacen industrias similares, no cobra por el suministro de su fluido un mínimo por caballo de fuerza anual, sino que se limita a cobrar a sus abonados, simplemente, el fluido de que han dispuesto, de acuerdo con los registros de los contadores, y así se da el caso de que en Albacete haya instalación de motores que origina el gasto insignificante de ocho o diez pesetas mensuales.

No solamente es barata la luz y fuerza que suministra la ELECTRA ALBACETENSE, S. A., sino que también es abundante, y, comprendiéndolo así una Compañía de la importancia de la del ferrocarril Madrid, Zaragoza y Alicante, a

más de los grandes proyectos que esta base le brinda para la ampliación de sus grandes talleres, en la actualidad, de día en día aumenta el número de sus operarios y la instalación de nuevos aparatos, como una necesidad de su creciente tráfico.

El éxito de la ELECTRA ALBACETENSE, S. A., pudiéramos decir que es el producto lógico de una empeñosa labor de conjunto, al que aportan su esfuerzo una Dirección y un Consejo de Administración donde se congregan las más prestigiosas personalidades de Albacete. Su director, D. Miguel Rianza, con quien hemos tenido el honor de sostener una amena charla, es un joven ingeniero, a quien una extensa cultura y una gran visión de los problemas de ingeniería, como de cuantos afectan a las necesidades de Albacete en materias de tan palpitante actualidad como lo son las de los ferrocarriles, le han labrado un sólido prestigio profesional, y su talento, unido a los entusiasmos que le da su juventud, son plena garantía de un brillante porvenir y de una vigorosa defensa de los intereses que con tanto acierto dirige.

El Consejo de Administración de la Electra Albacetense está compuesto por valores tan clasificados en el campo de los negocios y en el medio social como su presidente, D. Enrique de Illana, y los Sres. D. Joaquín González Conde, don Antonio Fernández Coello de Portugal, D. Juan López Jiménez, D. Jacinto Fernández Nieto, D. Juan Silvestre Miñana, D. José Legorburo, D. Gustavo Sánchez Cuevas, D. Edmundo Alfaro, don Andrés de Retana y Gamboa, D. Francisco Garvi y D. Diego González Conde.

Miguel BARREDA AMIAMA
Albacete y mayo de 1927.

La Razón de la fuerza... no es la fuerza de la Razón

Sí, amigo Homobono; acudí allí como muchos; pero no por mi voluntad.

Al sitio le llaman campo del Europa; el espectáculo era un encuentro de boxeo, y, al decir de los peritos..., iba a resultar muy interesante.

En medio de aquel campo, que pudiera estar sembrado de patatas o poblado de casas para pobres jornaleros o empleados de mequinos sueldos, alzábame una plataforma, que lo mismo podía servir para decir una misa cantada que para sostener a media docena de músicos que nos hicieran palpar el corazón al escuchar alguna divina melodía, o bien servir para poner una mesa petitoria a favor de la protección a la infancia..., de esos niños sin padre, que podrían ser mañana perfectos ciudadanos, orgullo de la Patria.

¡Pero no! Confundidos en tropel, íbamos todos: los mandados por la obligación y los entusiastas partidarios de la razón de la fuerza. Y allí fuimos todos, apretujándonos ante aquella plataforma, semejante a un patíbulo, para presenciar el emotivo acto de... aquella razón de la fuerza o de quien tiene más puños, razones todas «contundentes», «aplastantes», con la previsora presencia de un médico practicante para contener las hemorragias de los bravos luchadores, que, a

trompadas, llaman a la puerta de la Fortuna y de la Gloria.

Allí estuve, amigo Homobono, contemplando un triste espectáculo, desprovisto de toda ética, de moral y de cultura humana.

Allí, como fieras salvajes, en lucha abierta, sin ningún resentimiento personal, ante un numeroso público con las barrigas en plena digestión, a una señal convenida y reglamentada, se acometieron dos hombres; jadeantes y sudorosos, deformes el rostro, contraído por la ira, por una rabia sorda; cubiertos de espumosa saliva, sangrando por las fauces, a los efectos de la acometividad, del empuje y del «mamporró»; de la razón de la fuerza..., pero no de la fuerza de la razón.

Y allí, en aquel, para mí, patíbulo, de espectáculo macabro, cayó, jadeante, extenuado, sudoroso, el despojo de un vencido, mientras aquel público, entre atropellados aplausos, proclamaba al vencedor.

El aplauso, que significa adhesión, noble entusiasmo y premio, me sonaba a aullido de fieras oído por mí ante aquellos dos hombres, que, si en vez de luchar en el tablado lo hacen en la vía pública, van... a la cárcel y a la Casa de Socorro, respectivamente.

Mucho podría extenderme en este asunto; mas prefiero dejarlo, por ser bastante lo apuntado, y, mientras tanto, volvamos el rostro más allá, y veremos como hombres que parecen de otra especie, llevados de grandiosos ideales de progreso, se des-

loman en la tierra y se hunden en el mar buscando nuevos horizontes para la perfección humana, sin aplausos, llevando el luto a sus deudos y abriendo a infelices criaturas que de ellos recibieron el ser las puertas de los Colegios para Huérfanos.

Y mientras en esta comedia social los agiotistas se enriquecen comerciando con el sudor y con la carne humana, y mientras los empresarios mezclan un negocio con un blanco, un español con un extranjero, ofreciendo más atractivo al capital, procurando que la lucha sea más cruel por el cambio de raza y el estadión esté tan repleto como el bolso del que maneja, me cabe pensar que para un paso adelante damos ciento para atrás.

Que la vida es cada vez más difícil es notorio; que tenemos muchos campos sin cultivar, convertidos en estadión para boxeos y futbolismos y no hay terrenos para construcción de casas baratas, esto es, tristemente, un hecho; pero, lo es también que el mundo entero se solaza contemplando cómo entra un balón por la portería, después de haber roto, de un puntapié, la rótula a Fulano o haberle saltado un ojo a Mengano, esta es la razón de la sinrazón de esta era moderna, un modus-vivendi que, toxicamente contemplamos, sin atrevernos a protestar, por miedo de aparecer desacertados.

¿Quién había de decir que tendríamos que ver cotizarse a altos precios las mercancías humanas, y, en cambio, el pueblo no puede tener sustancia, por no poder echar en él un poco de morro de cerdo?

TOSFERINA

Catarro de los niños
JARABE TOMILLINA

De venta en todas las farmacias de España.

Depósito general:

En Madrid: Farmacia de M. FERNANDEZ PRIETO, Fernando el Santo, 5.

En San Sebastián: JAURRIETA, Avenida, 39.

SILVINO GOMEZ NAVARRO

Sucesor de

Benjamín Gómez y Compañía

Consignatario de Conservas y Pescado salado

ALBACETE

Talleres F. Carrión

Construcción de maquinaria.— Instalaciones para elevación de agua.—Bombas.—Reparaciones de Automóviles.—Rectificado de Cigüeñales y Cigüeñales.—(-) (-) lindros (-) (-)

CARMEN, NUMS. 34 y 36
ALBACETE

Vestuarios para el Ejército y la Armada
Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M

DEPOSITO EN BARCELONA

LA SOLEDAD-FUNERARIA
DESENGANO, 10-TEL.º. 21-13 H.
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

Cándido Martínez

Venta de Leche de Vaca y Cabra

San Antonio, 3. - ALBACETE

TEJIDOS,
CONFECCIONES
Y NOVEDADES

Francisco Pérez

Sucesor de Campos y Pérez

Mayor, 20
ALBACETE

SEÑEN DE FRIAS

Condes Villaleal, núm. 13. -- ALBACETE

Máquinas FRIAS para coser
Máquinas FRIAS para bordar
Máquinas FRIAS para hacer medias
Agujas -- Accesorios -- Aceites

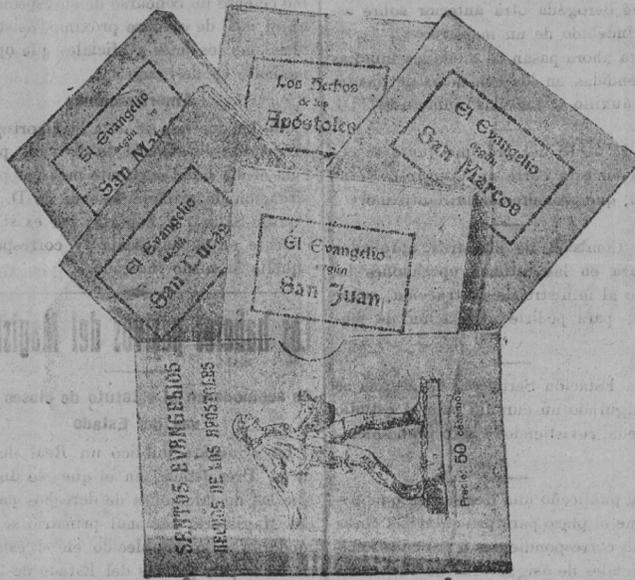
Gran taller de composuras

Sastrería "LA MODA"

Si quiere vestir bien,
vaya a CASA DOMICIO

Concepción, 2. - Teléf. 240. - ALBACETE

Los Evangelios



Atesoran el perenne encanto de la
VIDA DE JESUS

Envíe usted a la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, Madrid, 65 céntimos en sellos de correo, por todo gasto, y recibirá este precioso estuche con LOS EVANGELIOS, y, además, «Los Proverbios de Salomón».

MATA-CHIN...

Preparación líquida, única infalible para la destrucción instantánea y segura de las

CHINCHES

Producto científico garantizado. Usado, que los efectos serán sorprendentes! De venta en las droguerías, bazares, farmacias, etc., de toda España. Concesionario: P. MORENO, Mayor, 35, droguería, MADRID.

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, FUENCARRAL, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en las cuentas.

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:
DOS FESETAS al mes
BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don

Cuerpo

empleo

pueblo

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

Fecha y firma

Vicente Chapa Crespo

Exportador de Paja Corta y Cereales. - Almacén de Abonos

Avenida de Ramón y Cajal, número 9

ALBACETE

Javier Arroyo Albinal

Fábrica de Jabones y Chocolates

Chocolates marca «ARROYO» elaborados con Cacao Carupano exclusivamente.

Martínez Villena, 43
Teléfonos 103 y 243

Albacete

Advertisement for Morrillo featuring an illustration of a hand holding a coin and text: 'Por un real', 'extirpa radicalmente CALLOS', 'VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO usando el poderoso UNGÜENTO MORRILLO', '125 pesetas bot. 025 pts muestra de prueba', 'Farmacia Central', 'Pueblo 11', 'Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos', 'ENCHAJERA', 'Arregla mantillas de blondas, encajes y encajes antiguos o modernos', 'ISIDORA CORTES, Olmo, 24', 'leguano'.